



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 20 de septiembre de 2023

P.I.E. N° 1224/2022-2023



Hermano:

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Roberto Padilla Bedoya, quien solicita a la Ministra de Salud y Deportes, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe de manera amplia, clara y precisa, cuáles son los proyectos de construcción de infraestructura hospitalaria ejecutados en todo el país por el Ministerio de Salud y Deportes, con recursos correspondientes al Contrato de Préstamo N° 4612/BL-BO, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, en fecha 21 de diciembre de 2018, por un monto de hasta \$us275.000.000.- (Doscientos Setenta y Cinco Millones 00/100 Dólares Estadounidenses), destinados a financiar la ejecución del “Programa de Mejora de la Accesibilidad a los Servicios de Salud Materna y Neonatal en Bolivia”, Ley N° 1148/2019. --- 2. Informe de manera clara y precisa, si a la fecha aún se tiene proyectos en ejecución con recursos correspondientes al Contrato de Préstamo N° 4612/BL-BO, y qué medidas se han tomado por el Ministerio de Salud y Deportes para garantizar la disponibilidad de los recursos del referido crédito, tomando en cuenta los plazos previstos en el citado Contrato de Préstamo N° 4612/BL-BO. --- 3. Adjunte en físico la documentación correspondiente a los proyectos de construcción de infraestructura hospitalaria referidos en el Punto 1, que comprenda la información referida a las adquisiciones realizadas con recursos del mencionado crédito que precisen detalladamente: su localización; presupuesto o costo; situación actual (programado o en ejecución); C.U.C.E; y otros datos según corresponda.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

